PROHIBIOSE LA EXPORTACION DEL TRIGO

BUENOS AIRES, 28. — Esta noche, por intermedio del Ministerio de Hacienda, apareció un decreto por el cual se suspende hasta nueva orden, la exportación del trigo y la harina del trigo.

En los considerandos del mismo se expresa que, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, se estima la existencia en cantidades suficientes de trigo y harina de trigo para atender las necesidades del país.

Que ello no obstante es indispensable contar con una existencia de reserva, hasta tanto se disponga del grano de la nueva cosecha.

Que es deber del Poder Ejecutivo evitar subas injustificadas en los precios de artículos que, como el pan, debe considerárselos de primera necesidad.

Por ello, el Poder Ejecutivo resuelve: 1o.: Prohibir, desde el 29 del corriente hasta nueva orden, la salida de trigo y harina de trigo para la exportación.

2o.: El Ministerio de Hacienda dispondrá que las aduanas de su dependencia tomen las medidas necesarias para hacer efectiva esta disposición.



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 1937. — Nro. 3373.

LOS BANDOS ESPAÑOLES, A LA EXPECTATIVA

No se Despeja la Situación Internacional

ESCASA ACTIVIDAD SE REGISTRO, AYER

El mal tiempo reinante impidió y obligó a los ejércitos del Este y Aragon, se mantuvieran a la espera de oportunidad para entrar en acción

COMBATES EN CUESTA DE LA REINA

MADRID, 28. — Esta mañana en el sector de Ucera volaron varias escuadrillas de aviones nacionalistas, los cuales se hacían poco menos que invisibles dada la poca altura de las nubes.

De inmediato la población buscó seguridad en los refugios preparados para tal emergencia, iniciando un violentísimo fuego contra los aviones las baterías antiaéreas emplazadas en dicha posición. Las escuadrillas rebeldes optaron por abandonar su tentativa de bombardear la ciudad, desapareciendo con rumbo desconocido.

ATACARON EL HOSPITAL CLINICO

MADRID, 28. — El Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria fué objeto hoy de un furioso ataque sorpresivo por parte de los dinamiteros gubernistas.

Gran número de nacionalistas que se hallaban concentrados en la posición resultaron muertos, contándose asimismo heridos en cantidad considerable.

PIERDE ESTABILIDAD EL EDIFICIO

MADRID, 28. — El frente del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria, sufrió importantes deterioros en un ancho de más de treinta metros, al explotar las granadas disparadas por los dinamiteros republicanos. El edificio va perdiendo gradualmente estabilidad, ya que son varios los ataques que ha sufrido hasta hoy.

INACTIVIDAD BELICA

MADRID, 28. — Los frentes Este y de Aragón no han sido de hoy escenario de ninguna clase de operación bélica. El mal tiempo reinante ha obligado a ambos ejércitos a mantenerse a la expectativa, realizándose sólo pequeñas escaramuzas sin mayores cambios de posiciones en el frente central.

EN CUESTA DE LA REINA SE COMBATIO

VALENCIA, 28. — Informaciones llegadas del sector de Cuesta de la Reina, hacen saber que en dicho frente hubo un combate de artillería, originándose bajas en los bandos en lucha.

LIGERAS ESCARAMUZAS

MADRID, 28. — Grupos aislados de fuerzas republicanas y rebeldes se batieron esta tarde en Fariñena. Los gubernamentales que patrullaban el sector, fueron atacados por el enemigo sin lograr éstos que variaran las posiciones.

IMPIDIERON LA ENTRADA DE TRENES

VALENCIA, 28. — Infórmase que en las inmediaciones de la localidad de Alcoriza las tropas republicanas hostigaron durante toda el día a los rebeldes, los cuales se vieron impedidos de recibir aprovisionamientos que, en varios trenes, les eran enviados por el comando nacionalista.

EN LA CARRETERA DE EXTREMADURA

VALENCIA, 28. — Las fuerzas gubernamentales se apoderaron de numerosos edificios situados en los alrededores de la carretera de Extremadura, de los cuales obligaron a los nacionalistas a huir. Tales casas fueron de inmediato convenientemente preparadas para la defensa por los republicanos.

NOTAS A SALAMANCA Y VALENCIA

PARIS, 28. — Serán remitidas notas a los gobiernos de Salamanca y Valencia, en las cuales se les informará sobre las insignias que llevarán los buques y aviones de la Air France.

Dicha medida es adoptada a fin de que no vuelvan a repetirse incidentes como los ocurridos hace días en perjuicio de la Compañía mencionada, y en cuyo descargo los atacantes manifiestan que confundieron a los mismos con efectivos enemigos.

PREMIOS AL VALOR

ROMA, 28. — Con carácter oficial se ha informado que el primer ministro de Italia, señor Mussolini, ha dispuesto que sean entregadas medallas a los militares italianos que luchan en territorio español y que se hayan destacado por acciones de guerra.

También serán otorgadas medallas a las familias de los combatientes italianos muertos en el campo de batalla español.

Extiéndese el Movimiento de Protesta

BUENOS AIRES, 28. — Continúa extendiéndose el movimiento de protesta iniciado por los estudiantes de farmacia de Buenos Aires y Rosario, en señal de desagrado por la ley de equiparación votada en San Luis.

La Federación Universitaria Argentina, solidarizándose con los mismos, decretó una huelga general por 24 horas, a cumplirse el próximo sábado 30 del corriente.

Se Ausentó a Mendoza el Dr. Corominas

BUENOS AIRES, 28. — Esta tarde a las 15 horas partió para Mendoza el Dr. Corominas Segura, acompañado de numerosos amigos políticos, a fin de asistir a la reunión de la convención demócrata nacional el domingo próximo, en la cual se proclamará su nombre como candidato a la futura gobernación.

Se anticipa que en segundo término será proclamado el nombre del doctor Armando Guevara Civit.

Una Vista Aerea de la Ciudad de Cantón



BOMBARDEADA CON VIOLENCIA. — A vuelo de pájaro ha sido obtenida esta vista panorámica de la ciudad china de Cantón, rudamente bombardeada por las fuerzas aéreas de Japón, durante los dos últimos meses de guerra

El Avión del Mayor Capella



ESTADO EN QUE QUEDO el avión del Mayor Capella, a cuyo bordo explotara una bomba cuando se encontraba en pleno vuelo, durante la realización de los ejercicios de tiro efectuados en Mendoza

Se Solidariza con Alemania el Primer Ministro Italiano

En los actos realizados en Roma, festejando el XV aniversario del régimen fascista en Italia, Mussolini habló ante más de doscientos mil camisas negras

ROMA, 28. — Con indescriptible entusiasmo se realizaron los actos festejando el XV aniversario del régimen fascista en Italia.

El primer ministro señor Mussolini pronunció un discurso ante más de 200.000 camisas negras en el estadio olímpico, destacando en el mismo los lazos de amistad que unen actualmente a Italia y Alemania, como así también el perfecto derecho que le asiste al gobierno del Reich de volver a poseer colonias.

HITLER TELEGRAFIO AL DUCE

ROMA, 28. — El canciller presidente de Alemania señor Adolfo Hitler, ha remitido al primer ministro de Italia un despacho telegráfico concebido en la siguiente forma:

"Recordando con placer los días que tuve el honor de pasar junto con V. E. en Alemania, me interesa especialmente la festividad que celebra hoy la Italia fascista.

Toda la nación alemana recuerda conmigo la marcha sobre Roma, iniciada en forma tan maravillosa por Ud. hace 15 años y que debía señalar una nueva ruta no sólo en la historia italiana, sino también en la evolución de Europa".

"Junto con mis felicitaciones, envío mis mejores deseos por su bienestar personal y por su obra al servicio de la nación italiana y por nuestro esfuerzo común en interés de la civilización y la paz europea".

Llegó a Natal el Hidroavión L.V. de París

RIO DE JANEIRO, 28. — A las 19.46 horas de Greenwich, aterrizó en Natal el hidroavión francés "Lieutenant Vasseau de Paris", procedente de Maceio.

La Actitud del Partido Socialista

El C. Nacional resolverá la actitud a asumir en la asamblea legislativa

BUENOS AIRES, 28. — Esta tarde a las 15 horas, como estaba anunciado, se reunió en su respectiva sala de deliberaciones el bloque de legisladores nacionales del partido socialista, iniciando el estudio de la actitud que adoptarán con motivo de la reunión de la asamblea legislativa.

Asistieron a esta reunión 21 diputados nacionales y los 2 senadores nacionales partidarios, presidiendo la misma el diputado Ruggieri.

La sesión se prolongó hasta las 19.20 horas, en que se levantó, informándose que en la misma se había considerado en forma extensa la elección presidencial realizada el 5 de septiembre próximo pasado y la reunión que deberá realizar la asamblea legislativa, habiéndose al respecto, al Consejo Nacional partidario que, como es notorio, comenzará sus deliberaciones el sábado entrante. Encomendóse al secretario del bloque para que exponga los antecedentes ante dicho organismo.

A las 15.50 horas el senador Alfredo L. Palacios, que presenciaba las deliberaciones del bloque, retiróse del mismo manifestando que lo hacía por tener obligaciones ineludibles que cumplir.

Sin embargo, en algunos círculos parlamentarios, cundió la versión de que dicho legislador se había retirado por estar en desacuerdo con el pensamiento de la mayoría del bloque, que es partidario de la no concurrencia a la asamblea legislativa.

Sembrados con Lino y Cereales

BUENOS AIRES, 28. — La Dirección de Economía Rural y Estadística ha dado a conocer el segundo pronóstico de estimación del área sembrada con cereales y lino, por el año agrícola 1937-1938.

Se estima por el trigo el área sembrada en 7.700.000 hectáreas, en 2.970.000 para el lino, 1.380 mil para avena, 780.000 para cebada, 360.000 para centeno, y en 14.000 hectáreas para alpiste.

El conjunto de la extensión destinado a cosecha fina alcanzó este año a 12.764.000 hectáreas, que representa un aumento de 677.500 hectáreas sobre el año anterior, o sea del 52 o/o que corresponde en su mayor parte a trigo, que registró un aumento de 717.000 hectáreas.

RUSIA ABANDONA EL COMITE DE LONDRES

Lord Plymouth ha recibido una nota del delegado del Soviet ante el Comité de no Ingerencia, en la que le hace esa afirmación

EL SUBCOMITE PRESIDENCIAL

LONDRES, 28. — Un diario local expresa en sus columnas que es muy posible que Rusia abandone su representación en el Comité de no ingerencia.

Agrega que Lord Plymouth habría recibido una comunicación del delegado soviético señor Maisky, en la cual éste le manifiesta que el Soviet no continuará contribuyendo a solventar los gastos de dicho organismo.

DIFIRIOSE LA REUNION

LONDRES, 28. — Hoy debe reunirse nuevamente el subcomité presidencial.

La sesión que debía dar comienzo en las primeras horas de la mañana, fué diferida para la tarde, en vista de que algunos delegados no tenían aún en su poder las instrucciones que esperaban de sus respectivos gobiernos.

DISCURSO DE LLOYD GEORGE

LONDRES, 28. — En la Cámara de los Comunes pronunció un discurso el ex ministro Lloyd George, quien hizo referencia a la situación internacional, expresando que Mussolini e Hitler mantendrían la paz hasta que se considerasen seguros de poder llevar por buen camino la guerra.

Agregó que la política exterior de Gran Bretaña dejaba mucho que desear, de cinco años a esta parte.

LA NOTA DEL SOVIET

LONDRES, 28. — La nota enviada por el delegado del Soviet señor Maisky a Lord Plymouth, ha sido confirmada como recibida en las esferas del gobierno.

Exprésase, sin embargo, que la misma no implica que Rusia se retire del Comité de no ingerencia.

PREPARAN DOS BUQUES PARA LA GUERRA

VERACRUZ, 28. — Se encuentran fondeados en este puerto los buques republicanos españoles "Motomar" e "Ibai", los cuales serán convenientemente artillados en los astilleros locales.

Una vez en condiciones, los comandantes de dichas naves quedarán a la espera de órdenes del gobierno de Valencia.

DISTURBIOS EN EL MARRUECOS FRANCES

PARIS, 28. — Han sido dispuestas severas medidas a aplicarse en el Marruecos francés, a consecuencia de los disturbios recientes.

Sábese que resultaron varios heridos en el choque habido entre la policía y los nativos.

SE REUNIO EL CONGRESO EN LILA

LILA, 28. — El Congreso del partido radical-socialista de Francia se ha reunido hoy en ésta.

Tres mil delegados asistirán a la misma, durante el transcurso de la cual se abrirá debate sobre la política financiera y exterior del gobierno.

EL MINISTRO DE GUERRA FRANCES

LILA, 28. — Mr. Deladier, ministro de Guerra de Francia, pronunció hoy un discurso en el seno del Congreso radical-socialista reunido en ésta.

Deladier expresó que los conflictos en España y en el lejano oriente, evidenciaban el grave peligro internacional del momento.

JAPON PODRIA PARTICIPAR AUN

PARIS, 28. — Tiénese entendido que los integrantes de la Conferencia a realizarse en Bruselas, estarían siempre dispuestos a aceptar al delegado japonés, si el gobierno nipón resolviera dejar sin efecto su nota no aceptando la invitación que, para concurrir al seno de la misma, le fuera formulada oportunamente.

NO APARECE EL "ANTARES"

PARIS, 28. — A pesar de que continúase buscando al avión desaparecido "Antares", las autoridades se muestran pesimistas en cuanto a la posibilidad de que el mismo pueda ser hallado.

Dada la construcción de dicho aparato, completamente de metal, existe la impresión de que no puede haberse mantenido a flote, en caso de haber caído en el mar.

ALEKHINE



Alekhine, el ex campeón mundial de ajedrez, lleva 3 puntos de ventaja en el match que por la disputa del campeonato del mundo realiza con el Dr. Euwe. Sobre diez partidas jugadas, Alekhine conquistó 6 puntos y medio

RECORDMAN



GUILLAUMET, el aviador francés que al unir en un vuelo sin etapas la distancia de 5780 kilómetros, existentes entre la ciudad africana de Port Lyautey y el puerto brasileño de Maceio, batió el record mundial aéreo

No le Dió Trámite a Una Nota

Actitud adoptada por el presidente de la Camara de Diputados de la Nación

BUENOS AIRES, 28. — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Noel, resolvió no dar trámite a la nota del Senado, [illegible] reclamando sobre los conceptos vertidos por el diputado [illegible] en la última reunión en minoría realizada por la Cámara joven.

El Presidente expresa que [illegible] velando por los fueros e inmunidades parlamentarias, y que los diputados pertenecientes al partido que tienen mayoría en el Senado [illegible] la minuta, [illegible] en la sesión en que se [illegible] las manifestaciones incriminadas.

NO SE REBAJARA EL PRECIO DEL PAN!

TRANSIGENCIA DE LOS PROPIETARIOS PANADEROS

...ntendencia Municipal debe adoptar de inmediato ...edidas similares a las puestas en práctica por la comuna de Córdoba

...on conocidas las gestiones que ha venido realizando el Inten... Municipal tendientes a conseguir que los propietarios de pa... ...as rebajen el precio del pan, que en nuestra ciudad, como ...as capitales del país ha experimentado un alza injustificada, ...a las explicaciones de distinta índole que se han hecho públicas. Dichas gestiones acaban de fracasar rotundamente: los pro...ios de panaderías contestaron ayer con la siguiente comunica... dirigida al Jefe de la Comuna:

"...Sociedad de Propietarios ...naderías de Santa Fe, que ...tengo el honor de presidir, tiene el ...y sano propósito de cola... en forma generosa con ...mpática obra emprendida ...e la Intendencia Munici... para cuyo cometido y en ...a de todos los hogares ...fecinos, usted pone tanto ...y empeño. La creciente su... los cereales de estos últi...tiempos, el salario mínimo, ...brero panadero, y demás ...dos que se emplean en la ...ración del pan, nos obliga ...ntener el precio cotizado ...buena Intendencia en nues... ...entrevista de anteayer. No ...rá a l elevado criterio del ... Intendente, que los Pana... ...de Santa Fe constituyen ...es obreros, repartidores y ...s derivados, constituyen ...oblación de treinta mil ha...tes más o menos y es jus... también velar por sus in...s, ya que se encuentran ...zados por el creciente au... de las materias primas y ...ación general; es doloro... confesarlo señor Intendente, ...as noventa y cinco panade... que funcionan en el Muni... el ochenta por ciento de ...ellas se encuentran en ...mala situación financiera ...sus máquinas prendadas ...diferentes casas del ramo. ...e una prueba evidente de ...os panaderos de Santa Fe ...anan tanto dinero como la ...alidad pretende asignarnos. ...compaño un detalle de lo ...ue cuesta el pan y lo sa... señor Intendente que son ...exactas y es del dominio ...de el público la forma de ...ar de hoy en las panade... Me permito también recal... que en los primeros me... el doctor de Iriondo y por ...tro del Ministerio del Ha... con la mediación del De...ento del Trabajo se lle... un convenio entre obreros ...ones panaderos y cuyo en...compaño, en donde usted ...que se ha mejorado el sa... en un 40 y 50 por ciento ... sólo objeto de mejorar la ...d del pan en Santa Fe y ...ecer así el deseo reiterado ...de, varias veces. También ... Intendente, para compla... una vez más y perjudican... ...estros intereses hemos de... el pan a treinta centa... ...la tercera o su primitivo precio. Tenga la seguridad se... ...ñor, que esta Sociedad, siente el mismo deseo vertido por Vd. en defensa de la población y tan pronto se normalicen los precios de las harinas nos pondremos a tono con la rebaja que el público reclama."

Estamos en condiciones de afirmar, que los propietarios de panaderías, antes de responder a los requerimientos del señor Intendente, consultaron a sus colegas de Córdoba, Tucumán y otras capitales, como si las circunstancias de aquellos fueran idénticas a las planteadas en nuestra ciudad.

Pero sabemos, que las autoridades comunales de Córdoba, por ejemplo, ante la sin razón de los panaderos, y velando por los intereses de la población, no han vacilado en recurrir al procedimiento que esperamos se ha de poner en práctica de inmediato en Santa Fe: han dispuesto la elaboración y venta del pan por cuenta de la Municipalidad a un precio lógico, que está al alcance de todos los hogares.

El público santafecino, no puede esperar a que desaparezcan las causas que invocan los propietarios de panaderías. Su espera no debe estar supeditada a cambios problemáticos, y como el artículo que acaba de experimentar un alza considerable en su precio, es de los que figuran en primer término en el consumo cotidiano, corresponde que la Municipalidad de Santa Fe imite a la Córdoba.

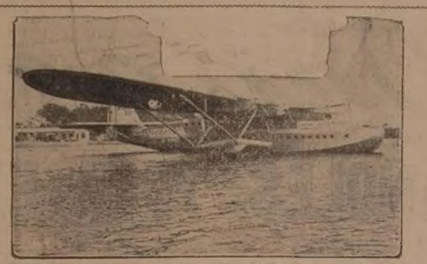
Está demostrado, en forma indiscutible, que en ciertas cuestiones, los poderes públicos no deben distraer tiempo en conferencias y cabildeos. Debe recurrirse a las medidas drásticas, enérgicas, decisivas como primer providencia en salvaguarda de los intereses del pueblo. Tras ellas, que vengan todas las consultas, propuestas y protocolos que mejor convengan.

Varios días nos han mantenido a la expectativa y pagando el pan a $ 0.35 y $ 0.40 el kilo, con la esperanza de que los señores propietarios de panaderías transigieran con la realidad y la equidad.

No queda más que un camino al señor Intendente: el que en párrafos anteriores dejamos señalado.

La población espera su decisión inmediata.

EL "TENIENTE PARIS"



EL HIDROAVION de Guillaumet, que chocara contra una embarcación cuando levantaba vuelo en Macaio, después de batir el record mundial de distancia, por lo que se vió obligado a postergar la continuación del viaje que había proyectado

ELIGIO



Entre un grupo de 4 oponentes, el ex campeón del mundo Max Schmeling resolvió aceptar como contrincante a Harry Thomas, con quien se enfrentará en diciembre en el Madison Square Garden

Se Ordenó la Instrucción de Sumarios

En la jira realizada por el presidente del Consejo de Educación, doctor Juliá Tolrá, al Dpto. San Jerónimo, de lo que en otra parte de esta misma edición nos ocupamos, ha recibido algunas denuncias contra directores de escuelas, por irregularidades cometidas.

Con el fin de aclararlas, ha ordenado el presidente del Consejo el levantamiento de los sumarios que correspondan.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Hoy se abrirán las propuestas de un llamado a licitación

Durante el día de ayer se ha registrado en las oficinas de la Municipalidad, habiendo concurrido el Intendente y sus Secretarios que se ocuparon de varios asuntos administrativos.

APERTURA DE PROPUESTAS

En la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas tendrá lugar esta mañana a las 10 horas la apertura de las propuestas que se han presentado en el llamado a licitación para el rellenamiento y reparación del primer escalón de la Avenida Costanera, y las que se han presentado en la licitación para la compra de ladrillos de prensa destinados a la construcción de veredas en los Boulevares Pellegrini y Gálvez, desde calle San Martín a plaza España.

Mañana tendrá lugar la apertura de las propuestas en la licitación para la compra de pesos 25.000 nominales en títulos del empréstito interno de la Municipalidad ley 1714.

PERMISO PARA EDIFICAR

Ha otorgado la Municipalidad diversos permisos para edificar. Entre ellos figura la construcción de un edificio en calle Rioja entre San Martín y San Jerónimo, de dos plantas para familia.

Los Ejercicios Aéreos de Mendoza



VISTA AEREA de uno de los blancos utilizados por las fuerzas aéreas que practicaron tiro en Mendoza, en el mismo sitio y pocos momentos antes de ocurrir la explosión que motivó la caída de los aviones del Mayor Capella y del Tte. Garaycochea envueltos en llamas

De la Catástrofe Aérea



LA FOTOGRAFIA muestra el motor deshecho de lo que fuera el avión de Garaycochea. Un informe montón de hierros retorcidos es lo que queda de la máquina caída

Se Creó Una Estafeta en Santo Tomé

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha resuelto la creación de una estafeta postal, a dos kilómetros del pueblo de Santo Tomé, en el Barrio Iriondo, de acuerdo a lo informado por la Jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la capital.

Dicha estafeta intercambiará la correspondencia con la oficina mixta que funciona en la localidad citada.

Dentro de breve será habilitada al público, habiéndose nombrado encargado al señor Pedro Buchara.

MUERTO



El comisario de Cnel. Suárez, Sr. Martín Subiza, que fuera muerto mientras se tiroteaba con el delincuente Larrauri, que mató al oficial Tempo

Inversiones por Gastos y Compras

Una resolución ha dado la Dirección General de Higiene

Recientemente el Poder Ejecutivo ha dado un decreto que se relaciona con los gastos que se ocasionan con la salida del personal que cobra viáticos.

El Director General de Higiene, doctor Alejandro Chaves Goyenechea, ha dado en el día de ayer una resolución, que tiene por finalidad el cumplimiento del decreto referido.

EL CONTROL ESTABLECIDO

En la resolución de que informamos, dice la Dirección General de Higiene lo siguiente: "Con referencia al decreto de fecha 1o. de Octubre por el que establece la forma como deberán ser autorizadas las salidas del personal en comisión a los efectos del control de viáticos y de acuerdo a sugestiones formuladas por el Secretario de esta Sección, don Carlos A. Nichi, que considera conveniente extender las mismas formalidades para toda la adquisición o gastos que sea necesario realizar, se resuelve:

...ensar que toda inversión por compra o gastos que deben efectuar las oficinas sean pagadas, previa conformidad del Jefe de la Oficina correspondiente.

EL CUMPLIMIENTO

Para el cumplimiento de la resolución dictada, la Dirección General de Higiene ha dictado ayer mismo las medidas que correspondan.

Con ello se asegura que todo se hará dentro de lo justo.

DEBEN DECLARARSE LAS EXISTENCIAS DE VINO

Esta exigencia comprende a todos los comerciantes expendedores de vino. — Persigue fines estadísticos

El Poder Ejecutivo Nacional en decreto No. 114.504 de fecha 18 de setiembre del año actual, ha establecido el día 30 de noviembre de 1937 como la fecha en que deberán ser declaradas todas las existencias de vino que posean los comerciantes mayoristas y minoristas de todo el país, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 12.355.

La aludida disposición comprende a los comerciantes que expendan vinos por mayor y menor no elaborados por ellos y cuya cantidad de vino que posean en existencia o en tránsito, sea superior a 200 litros. Los dueños o encargados de hoteles, restaurants, almacenes, bares, depósitos de vino o de fraccionamiento y demás comercios del ramo que existan en la República, deberán en consecuencia, efectuar la declaración mencionada bajo pena de incurrir en las sanciones que la ley determina. En efecto, la falta de cumplimiento a las mencionadas disposiciones, será castigada con multa de $ 50 m/n. la primera vez, y de $ 100 m/n. en caso de reincidencia.

Finalidades exclusivamente estadísticas.—

Las declaraciones de existencias de vino en los comercios anteriormente especificados, ha sido exigida por la ley con fines exclusivamente estadísticos. La complejidad y cantidad de factores que inciden en la buena o mala marcha de la industria vitivinícola, obliga a la Junta de Vinos a remozar y depurar los datos estadísticos que conciernen a la producción, consumo y comercio del vino. Con la anterioridad que es del conocimiento público, el organismo regulatorio de la industria, creado por la ley 12.137 y perfeccionado por la ley 12.355, llevó a cabo el primer censo nacional de viñas, bodegas y vasijas, y creó también el registro nacional de plantaciones de viñas.

Las cifras que arrojen las declaraciones de existencia de vino al día 30 de noviembre próximo, contribuirán a completar la copiosa información estadística que ha logrado reunir la Junta de Vinos en poco más de dos años de actuación, y que servirán a esa entidad para vigilar la marcha de la industria vitivinícola y superar como hasta ahora, en el establecimiento definitivo de su resurgimiento económico.

Carácter confidencial de las declaraciones.—

Por imperio de la ley 12.355, las declaraciones exigidas tendrán carácter estrictamente confidencial y sólo podrán ser dadas a la publicidad en rubros globales, con fines estadísticos, sin divulgar los detalles individuales.

Las declaraciones de referencia deberán remitirse a la Junta de Vinos antes del 15 de diciembre de 1937, y en los formularios especiales que se encontrarán a disposición de los interesados en las delegaciones de la Junta, en Mendoza, San Rafael, San Juan y Río Negro; en todas las seccionales de Impuestos Internos y oficinas de Correos y Telégrafos del país.

Un Mal que Ataca al Ganado Bovino

...as constancias deducidas de un informe técnico

...fin de establecer el origen ...enfermedad que atacaba el ...o bovino existente en el dis... ...do Florencia, y que fuera ...ciada por la Jefatura de ...a del departamento de General Obligado, el Presidente del ...del Instituto Experimental ...vestigación y Fomento Agrí...Ganadero doctor Josué Go... ..., dispuso que el Inspector ...inario, doctor Agustín C. ..., se traslade a Florencia. ...informe presentado por el ...o designado dice que la enfermedad que ataca al ganado bovino es la Rabia paresiante o mal de caderas de los vacunos.

Esta enfermedad está identificada con lo que nosotros llamamos Rabia, nada difiere, las lesiones anatomo-patológicas son las mismas, el signo específico (corpúsculo de Negri), es el mismo que se encuentra en el sistema nervioso de cualquier animal atacado de rabia, el agente etiológico de esta enfermedad es un virus filtrable neurótropo, el cual en la especie bovina y equina es trasmitido por el murciélago hematófago Desmodus rotundus y Diphylla ecaudata.

Estos murciélagos son portadores naturales de virus rábico e inoculan el germen al producir las heridas para alimentarse de la sangre de los animales ya sean bovinos, equinos, etc.

Conejos, cobayas, perros, equinos, ovinos y bovinos, son receptivos al virus rábico, ya sea inoculado por el murciélago mismo o en forma experimental, presentando en todos los casos los animales inoculados, el cuadro clásico de la rabia paralítica, y algunos de los animales presentan períodos de agresividad.

Síntomas que presentan los animales bovinos atacados de rabia: De modo general podemos decir que tanto en la rabia natural como experimental se destacan tres períodos.

Primer período: Frecuentemente en el campo este período pasa desapercibido, se caracteriza por una leve oscilación del tren posterior que se acentúa cuando se obliga a los sujetos atacados a dar vuelta en forma de círculos. Este período tiene una duración de dos a tres días.

Segundo período: Período este evidente de enfermedad, trastornos netos del aparato locomotor, tambaleos pronunciados en la marcha, caídas, frecuentes inapetencia, hipertermia, retención de la orina y materias fecales, con esfuerzos expelen excrementos revestidos de mucosidades y estrías sanguinolentas. En este período se observan enfurecimiento de algunos atacados, mirada fija, ojos salientes y brillantes, temblores generales acusados en la cabeza, cuello y labios, rechinamientos de dientes, baba abundante y espumosa.

En el transcurso de este período se mantiene elevada la temperatura, hay anorexia, ausencia de rumiación, movimientos masticatorios un tanto frecuentes, con manifiesta dificultad en la aprehensión y deglución. El ataque del virus a los centros nerviosos se hace sentir, la paresia se acentúa. La duración de este período es de dos a tres días.

Tercer período: Reflejos, sensibilidad y tono muscular de los miembros se encuentran disminuidos o más comúnmente abolidos. Los animales están postrados en el suelo en la imposibilidad absoluta de poder levantarse, los animales mugen y en este período, que podríamos llamar de agonía, los animales mueren, este período de agonía tiene una duración de doce a veinticuatro horas.

Tratamiento: El único tratamiento que existe es el preventivo o sea aquel que se realiza por medio de la vacuna específica que protege a todo aquel animal que se le haya inoculado la vacuna que prepara el laboratorio bacteriológico de la Dirección Nacional de Ganadería y el laboratorio de enfermedades tropicales que existe en el territorio del Chaco.

SIMULACRO DE INCENDIO



...BEROS DE LA CAPITAL. — Foto obtenida en ...entos que los bomberos de la Capital Federal des...an su acción durante un simulacro de incendio ...ado en las calles Cochabamba y Gral. Paz, con ...vo de filmarse una película nacional titulada "Mu... ...Sargento Laprida". Inmenso gentío se congregó en el lugar donde se rodaba la referida producción criolla

ASI, PAULATINAMENTE, VAN QUEDANDO LAS CIUDADES ESPAÑOLAS



SOLO QUEDAN ESCOMBROS. — La metralla que sin piedad se lanza para conseguir el objetivo guerrero, así está dejando a florecientes ciudades españolas

Fueron Visitadas las Escuelas del Departamento San Jerónimo

LA EDIFICACION ESCOLAR ES UN PROBLEMA QUE DEBE RESOLVER LA PROVINCIA

El presidente del Consejo General de Educación realizó una recorrida por los diversos distritos del departamento, haciendo constataciones

Ha regresado de una jira por el Departamento San Jerónimo el Presidente del Consejo General de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá, quien ha visitado diversos establecimientos educacionales de aquella zona.

Con ello el Presidente del Consejo deja en evidencia, una vez más, su preocupación por todo lo que se relaciona con la marcha de las escuelas, y más que nada, por lo referente a la edificación escolar, las necesidades a llenar, la acción de las Cooperadoras en favor de los alumnos pobres y de las escuelas.

LA EDIFICACION ESCOLAR

Ha comprobado el Presidente del Consejo de Educación que el departamento San Jerónimo reclama una urgente solución al problema de la edificación escolar.

En el pueblo de Monje, visitó la escuela 256, cambiando impresiones con las autoridades de la misma, con los miembros de la Cooperadora y comprobando algunas deficiencias en el nuevo edificio como ser, pintura caída, pisos malos, falta de persianas y otras fallas que deben ser reparadas.

En Pto. Aragón, el presidente del Consejo visitó la escuela 268 que funciona en un local que el Consejo alquila. Se trata de una escuela repleta de alumnos. La falta de higiene es completa.

Los miembros de la Sociedad Cooperadora conversaron con el doctor Juliá acerca de ésto, manifestándole que tenían en vista una casa para alquilar.

En Barrancas visitó la escuela 251 que funciona en un local que está en malísimas condiciones. Se dan clases en todos los rincones de la escuela.

El Presidente del Consejo comprobó la urgencia que existe en solucionar esta cuestión.

También tomó nota de todas las necesidades de dicho establecimiento.

EL TALLER DE TRABAJOS MANUALES

En Barrancas realizó una detenida visita al Taller de Trabajos Manuales. Ya hemos dicho que en la misma localidad funciona una Escuela de Artes y Oficios, por lo que ha resuelto trasladar parte de dicho taller al pueblo de Monje.

POCA CAPACIDAD

El Presidente visitó después la escuela 537 de Barrancas Oeste. Allí conversó con los miembros de la Sociedad Cooperadora y con las autoridades de la escuela. Constató que el edificio no tiene la capacidad necesaria. Le manifestaron los miembros de la Cooperadora que está estudiando las medidas que corresponden a los fines de que el edificio sea ampliado.

EDIFICIO EN MALAS CONDICIONES

El Presidente estuvo también en la escuela 862 que funciona en Campo Ceballos, local alquilado. Se encuentra en malas condiciones tratándose de un establecimiento que está completamente repleto de alumnos. Ha comprobado el Presidente del Consejo de Educación que no hay otra solución que la construcción de un nuevo edificio que sería de tipo económico.

LAS MEDIDAS A DICTARSE

Como consecuencia de estas visitas se interesará al Poder Ejecutivo a los fines de llenar las necesidades, y más que nada las que a la edificación escolar se refieren. Para ello conversará con el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, el que por intermedio del Directorio de Obras Públicas dispondrá los estudios que correspondan para la ampliación y otras obras que requieren los edificios escolares de Barrancas, Monje y otras localidades visitadas.

REUNION CON LAS COOPERADORAS

Durante sus visitas el Presidente, realizó reuniones con las Sociedades Cooperadoras. Se han cambiado ideas acerca de la labor a realizarse en beneficio de las escuelas y de los niños.

Se puede adelantar que se dictarán las providencias del caso para colocar las escuelas en dificios con capacidad, con higiene y serán llenadas las necesidades constatadas. Para todo ello se contarán con el apoyo del Poder Ejecutivo.

Logró Aunar Opiniones el Bloque Legislativo de la Concordancia

Es creencia formada en ese sector político que la asamblea legislativa tendrá el quórum necesario para cumplir su cometido constitucional

BUENOS AIRES, 28. — Como estaba anunciado, se realizó esta tarde la reunión del bloque de diputados nacionales del partido demócrata nacional, bajo la presidencia del señor Juan Kaiser, asistiendo como invitado especial el presidente de la agrupación doctor Arancibia Rodríguez.

La reunión finalizó a las 19.30 horas. Como la misma fué secreta, se comisionó al diputado De Andreis para que informara a los periodistas que en la misma se había considerado en forma minuciosa, la situación que plantea la actitud de algunos bloques por su resolución de no asistir a la asamblea legislativa que debe aprobar la elección presidencial.

Después de un largo cambio de ideas se procedió a designar una comisión especial integrada por los diputados Kaiser, Solá, De Andreis y Parós, para que reunan todos los antecedentes producidos por la inasistencia de bloques a la reunión de la asamblea legislativa, agregando que podía anticipar en forma categórica que en dicha asamblea habría quorum legal.

Añadió que la comisión especial confeccionaría despacho antes del jueves próximo, fecha en que volverá a reunirse el bloque con asistencia de los senadores nacionales del partido.

En la sala de deliberaciones del cuerpo de diputados, al interrogarlo sobre el alcance de sus palabras relacionadas con la seguridad de que se contará con quorum en la asamblea, el diputado De Andreis se negó a entrar en mayores consideraciones, pero en las esferas cercanas al sector demócrata nacional, se ha podido recoger la impresión de que el bloque considera que tendrá quorum legal sin la exigencia de las tres cuartas partes de los integrantes de la asamblea.

La comisión especial comenzará a trabajar mañana, pues el mandato que tienen de dejar listo el despacho es impostergable y hoy mismo el presidente del partido doctor Arancibia, hizo enviar las citaciones a los senadores demócratas nacionales para que asistan a la reunión del jueves próximo.

La resolución adoptada ha satisfecho a todos los miembros del bloque, porque en ella concuerdan opiniones que en los primeros momentos se encontraban dispares.

Loterias — Popular

En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor lo obtuvo el No.:

8.527

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

2124	14075	3644	12905
2784	4529	6717	7072
9541	9709	10802	13454
14109	14654	1125	2241
3767	6551	8163	20171
10698	12358	15256	16081

ESCENAS DE LA LUCHA









EN LA PENINSULA. — Varias escenas de la cruenta lucha fratricida que está desarrollándose en España y poniendo, además, en peligro la paz mundial

PROVOCO DICTAMEN EL TRASLADO DE PENADOS

El Fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti, ha dado a conocer un interesante dictamen que se relaciona con el traslado de penados de una cárcel a otra.

LOS ANTECEDENTES

El Fiscal dice al señor Ministro de Gobierno lo siguiente:

"Señor Ministro: La Dirección de la Cárcel de Encausados y Contraventores, de Rosario, solicita se le informe si para efectuar traslados de penados a la Cárcel Modelo de Coronda, es necesario, además de la orden impartida por ese Ministerio, el consentimiento previo o posterior o la ratificación de la misma por el Juez que haya intervenido en la causa de los condenados a remitirse.

Motiva el pedido una nota recibida del señor Juez de Crimen de la Primera Nominación, doctor Alberto Baldrich, transcribiendo una resolución de la Exma. Cámara de Apelaciones, en la que se dispuso que "los directores de las Cárceles dependientes de esta jurisdicción, deben atenerse extrictamente a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley Orgánica de los Tribunales en cuanto dispone que las personas de los presos a disposición de los jueces quedarán en cuanto se refiera al cumplimiento de las resoluciones judiciales sobre admisión, soltura, alivio o recargo de la prisión y tratamiento de los presos bajo la dependencia de los tribunales respectivos.

NO IMPORTA RESOLVER O INNOVAR

Y, sigue así:

El traslado de los presos de un pabellón a otro o de uno a otro establecimiento carcelario de la provincia, ordenado por el P. E. por razones de mejor servicio público, no importa resolver o innovar por él sobre la "admisión, soltura, alivio o recargo de la prisión y tratamiento de los presos" que quedan en todos los casos bajo la dependencia de los Tribunales respectivos.

LA FACULTAD DEL PODER EJECUTIVO

El dictamen termina en la siguiente forma:

Es el P. E. el responsable de la seguridad de los penados y el encargado de su vigilancia y mantenimiento y quien debe arbitrar los medios para guardarlos. No es esa la misión de los jueces que deben tenerlos bajo su dependencia legal hasta que cumplan sus condenas, sino otra que pueden llenar en cualquier cárcel de la provincia, existente o Jefatura, donde se alojen los penados por disposición del P. Ejecutivo, fundada en sus razones de orden público o administrativo.

El Local de la Unión Trabajadores de Firmat Fué Clausurado por la Policía

DENUNCIOSE TAL MEDIDA AL MINISTRO

La nota fué remitida al Dr. Gómez por la Fed. Santafecina del Trabajo

La Federación Santafecina del Trabajo envió ayer la siguiente nota de protesta al Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Severo A. Gómez, por haber sido clausurado por la policía el local de la Unión Trabajadores de Firmat. La nota es la siguiente:

"Santa Fe, Octubre 28 de 1937. Al señor Ministro de Gobierno y Justicia, doctor Severo Gómez, S/D. —

De mi más alta consideración:

En representación de la Federación Santafecina del Trabajo, que agrupa a la mayoría de las organizaciones sindicales obreras de la Provincia, me dirijo nuevamente a S. E. para denunciarle la clausura del local de la Unión Trabajadores de Firmat por orden policial. Medida esta que lesiona uno de nuestros derechos más fundamentales cual es el de reunión.

Podemos asegurar que no existe ninguna causa grave que justifique un acto de tal naturaleza. Se trata de un organización que viene desenvolviéndose dentro de las normas legales, como lo evidencia, entre otros, el hecho de haber solicitado en oportunidad la inscripción en los Registros del Departamento Provincial del Trabajo. Además, se halla inscripta, por intermedio de la Confederación General del Trabajo, en el Registro Nacional del Departamento de Trabajo.

Antecedentes estos que demuestran el espíritu respetuoso de las leyes que guía la conducta de la organización referida; y la aspiración de buscar soluciones, dentro del orden, a los conflictos que, inevitablemente, se suscitan entre el Capital y el Trabajo, dándole la debida intervención al Estado Provincial, de acuerdo a lo que determina la ley 2426, de Régimen Legal del Trabajo.

Ignoramos cuáles son los motivos reales que mueven a la institución policial para ejercer la acción perturbadora que realiza de un tiempo a esta parte, en el seno de la organización Obrera de Firmat.

Primero impide que celebre asambleas donde debe considerar un pliego de condiciones destinado a reclamar un salario que permita a sus asociados, sufragar necesidades elementales; y luego clausura el local.

Estamos en condiciones de afirmar que el único objeto perseguido por la Asociación mencionada es el que señalamos.

Es conocida la situación miserable en que se debaten los trabajadores del campo. Durante el año, sólo consiguen trabajar seis meses y deben hacerlo, sometiéndose a jornadas agotadoras pésimamente remuneradas. No obstante haber mejorado considerablemente los precios de nuestros productos rurales.

Por eso consideramos que la acción que realizan los sindicatos obreros para elevar su nivel de vida, es una acción patriótica ya que tiende a preservar a los trabajadores, de la exportación inicua de que son víctimas, por incomprensión o egoísmo de los que lo utilizan, que no alcanzan a ver que con ello atentan a la vez contra una parte de la familia argentina que es factor indispensable del progreso de nuestro país.

Actividad esta de los trabajadores organizados que, lejos de contar con la hostilidad de los poderes públicos merece la protección y el estímulo de ellos.

Tenemos la seguridad, por otra parte, que el Poder Ejecutivo así lo entiende al recabar de las organizaciones sindicales su colaboración para la aplicabilidad de la ley 2426, que erige al Departamento Provincial del Trabajo y al Ministro de Instrucción Pública, en árbitros de los conflictos que se suscitan entre patronos y obreros.

Al denunciar a S. E. el hecho que nos ocupa, lo hacemos convencidos de que la actitud de la policía del Departamento General López, ha de merecer su reprobación, y, en consecuencia, quedamos a la espera de que el señor Ministro adopte las providencias necesarias que devuelvan las garantías legales y la confianza indispensable para el normal desenvolvimiento de los organismos obreros.

Saludo al señor Ministro con mi más alta consideración y respeto. — Por el Consejo Directivo Secretario General. (Ramón Vera).—

MOTIVOS COMUNES EN LA PENINSULA



CON EL FUSIL AL HOMBRO. — En los sectores donde la lucha se intensifica, los labradores españoles deben cumplir sus tareas con el fusil al hombro, listos para la defensa

Actividad de la Casa de Gobierno

Se entregó la suma de pesos 20.000 para el Hospital Iturraspe

Como consecuencia de la ausencia del señor Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, se ha registrado poca actividad en la Casa de Gobierno.

Concurrieron los Ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Instrucción Pública, doctor P. Pandolfo y de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, así como los sub Secretarios de Hacienda, señor Romeo de los Santos, de Instrucción Pública, señor Raúl Emilio Aguirre y de Gobierno, doctor Rosa.

Todos se ocuparon de cuestiones administrativas.

GESTIONES REALIZADAS

El Intendente Comisionado Municipal de Venado Tuerto, señor José Aufranc, concurrió a la Casa de Gobierno, donde realizó diversas gestiones relacionadas con aquella Comuna.

Para ello se entrevistó con el Ministro de Hacienda, doctor Argonz.

ENTREGA DE FONDOS

De acuerdo con la resolución adoptada por el Poder Ejecutivo, el Ministro de Hacienda, doctor Argonz, ordenó ayer la entrega de la suma de $ 20.000 como contribución del Gobierno para las obras de ampliación, o sea la habilitación del Hospital Iturraspe de esta Capital.

INSCRIPCION DE INSTITUTOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió esta resolución:

Vista la gestión iniciada por la Universidad Popular de la ciudad de Rosario, solicitando inscripción oficial de la misma y sus dos institutos "Rivadavia" y "Sarmiento", a los efectos de acogerse a los beneficios que acuerdo el decreto de I. P. No. 2 del año 1936; solicitando además, para su personal docente se les otorguen certificado de competencia; atento que el mencionado personal a los efectos de ajustarse a lo establecido en el mencionado decreto para pretender la obtención del título habilitante, rindieron el exámen correspondiente, habiendo resultado todos ellos aprobados como se comprueba por las actas que corren agregadas a las presentes actuaciones; los informes producidos y lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, SE RESUELVE:

1o. Inscribir de acuerdo al Decreto de I. P. No. 2, del año 1936 y su Reglamentación respectiva, a la Universidad Popular de la ciudad de Rosario y sus dos institutos "Rivadavia" y "Sarmiento".

2o. Autorizar a la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial para expedir certificados de competencia a los señores Tomás Ricardo Foster, Manuel del Río, Claudio César Viel, Ricardo E. Ferreyra, Gentil Sicard, Srta. Sol Armonía Menéndez, Sra. Teresa R. de Cleeno y señora Catalina N. de Portella, en las especialidades de Inglés, Dibujo Artístico, Dibujo Industrial, Radiocomunicaciones, Inglés, Manualidades y Corte y Confección, respectivamente.

Intensifícase la Protesta por la Adquisición del F. Carril Central Córdoba, por el Gobierno Nacional

Varios Antecedentes Fueron Comunicados a los Legisladores

"Santa Fe debe ser un gran centro ferroviario, capaz de tener proyecciones continentales, pero puede torcerse ese destino"

PREPARACION DE UN FOLLETO EXPLICATIVO

Hemos informado en la edición anterior de la reunión realizada anteanoche en la Bolsa de Comercio de esta Capital por los delegados de las entidades representativas de las fuerzas vivas de la ciudad.

Como lo hemos dicho, se ha constituído la Comisión, eligiendo Presidente al señor Carlos Sarsotti y dictado las primeras medidas para oponerse a la proyectada compra del Ferrocarril Central Córdoba por los Ferrocarriles del Estado, por ser ello perjudicial para los intereses del Puerto local.

Hoy ampliamos la información con datos que se nos han suministrado en forma oficial.

EL MEMORIAL

La referida comisión ha resuelto en el día de ayer remitir a todos los diputados nacionales por nuestra provincia una copia del memorial que, hace un tiempo, una delegación de la Bolsa de Comercio, le entregó al Presidente de la República, General Justo, dándole a conocer el pensamiento de las fuerzas vivas de Santa Fe en lo que respecta a esta cuestión.

Acompaña a la copia la nota que va más abajo.

NOTAS REMITIDAS

"Señor Diputado Nacional: Las fuerzas vivas de Santa Fe han estudiado el asunto de la compra del F.C. Central Córdoba por los FF. CC del Estado, con relación a los intereses de esta zona, y al efecto acompañamos copia de un memorial presentado en su oportunidad por las entidades que componen esta Comisión al Exmo. señor Presidente de la República, en la que se estudian y se hacen observaciones que estimará esta Comisión, quieran tenerse en cuenta por el señor Diputado al discutirse el proyecto de compra de dicho ferrocarril.

"Quedamos a sus órdenes por cualquier otro antecedente que crea necesario y con tal motivo lo saludamos con nuestra más alta consideración. — Carlos E. Sarsotti, Presidente; Julio J. Gras, secretario."

También se resolvió enviar a los señores diputados nacionales copia de la nota siguiente:

"Al Presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, don Carlos E. Sarsotti. Mi distinguido señor: Tengo el agrado de dirigirme a Vd. para expresarle la satisfacción con que he visto, que esa prestigiosa institución se decide a proseguir el estudio y consideración, de lo relacionado con la adquisición del F. C. Central Córdoba.

"Una actitud diversa, que indujera a dejar hacer sin la debida reacción podría ser funesta, no solamente para Santa Fe y su puerto, sino para Entre Ríos, la Mesopotamia y el tráfico internacional.

"Santa Fe debe ser un gran centro ferroviario, capaz de tener proyecciones continentales; pero si se deja que se realicen combinaciones, que contraríen el cumplimiento de ese destino, sin que las proceda un profundo y detenido estudio y solo, respondiendo al deseo de procurar un tratamiento benévolo y, por consiguiente, injusto, a ciertos capitales, se la habrá condenado a perpetua mediocridad y será muy precaria la suerte de su economía.

"El momento es grave: lleva aparejados peligros que exigen una preocupación intensa, como debe ser, la que antecede a las supremas definiciones, están en juego, no un pequeño sistema ferroviario, ni una limitada porción de nuestro territorio, sinó todo eso, y además, la posibilidad de mejorar las condiciones de seguridad de nuestras fronteras y de iniciar una nueva era de intercambio, de comercio y de progreso, que ha de favorecer a una vasta extensión continental.

"Aprecio y contemplo el problema desde esa altura y con esa amplitud. En consecuencia, no dudo, que el señor Presidente ha de encontrar justificada la complacencia, que siento y el interés con que observo, la decidida disposición de esa respetable institución, de preocuparse con firmeza para que las legítimas aspiraciones de Santa Fe y su puerto no se vean contrariadas sin razón.

"Saluda al señor Presidente con su consideración más distinguida. — Ig. Buan A. Briano."

La Comisión reunida anoche en la Bolsa de Comercio ha resuelto así mismo preparar un folleto, con todos los antecedentes de este asunto, el que será remitido a los legisladores, poderes públicos e instituciones interesadas por el problema planteado.

Ha Terminado la Huelga de Estudiantes

Como se sabe, los Centros de Estudiantes decretaron la no concurrencia a clases en el día de ayer como señal de protesta por la sanción de la ley que en la provincia de San Luis equipara el título de idóneo de farmacia al de farmacéutico.

Ayer ha terminado esa corta huelga. Hoy volverán a clase.

MATINEE DANZANTE

Organizado por el C. Gallego

El Centro Gallego, perstigiosa entidad social que preside el conocido hombre de negocios Sr. Secundino García, ha organizado un festival en honor de sus asociados, que se llevará a cabo el domingo próximo en su local de Avenida Galicia y Lavalle, a las 15 horas.

Consistirá en una matinée danzante que, como en otras reuniones similares auspiciadas por la entidad, constituirá una fiesta de destacadas proporciones.

La comisión organizadora, viene desplegando gran actividad, con el fin de asegurar el éxito anhelado.

Las Posiciones de los Revolucionarios Cerca de Madrid



EL CERRO DEL AGUILA. — Pueden verse en el grabado las posiciones ocupadas por las fuerzas revolucionarias en el Cerro del Aguila y tapias de la Casa de Campo lugares donde se combate diariamente desde hace meses

DESPUES DEL ATAQUE

ENTRE LOS ESCOMBROS. — Ha pasado el ataque. La casa está en ruinas. Entre los escombros, esta viejecita que no ha querido huír, trata de reconstruír su hogar, buscando los enseres domésticos más indispensables

Un Plan de Mejoras Para Diversas Zonas de Esta, se Estudia

Casi todas ellas se refieren a los barrios, en los cuales se construirían las alcantarillas necesarias y se los iluminaria como se reclama

AMPLIACION DEL SERVICIO DE RIEGO

Hemos tenido oportunidad de ocuparnos de las necesidades de diversas zonas de la ciudad en lo que a mejoras y obras edilicias se refiere.

Recientemente nos hemos referido al barrio Sudeste. Ello dió lugar a que el señor Intendente Municipal, Francisco Bobbio, visitara los lugares por nosotros señalados y habrá comprobado lo que hemos dicho de que existen cuadras enteras que carecen de veredas, mientras otras las tienen en estado lamentable. Lo recordamos ante la información de que las autoridades municipales están estudiando un plan de mejoras que beneficiará a distintas barriadas del Municipio.

LAS MEJORAS QUE SE HARAN

Sabemos que es propósito del señor Intendente atender todas las peticiones que se le han formulado por nuestro intermedio y por las Sociedades Vecinales en lo que a esto se refiere.

Mientras se estudia el plan de trabajo se han dictado ya las medidas que son necesarias para el arreglo de calles, obras de desagües, colocación de focos de luz en calles donde se hace necesario, colocación de alcantarillas y otras obras edilicias de importancia para los vecinos.

CALLES LIMPIAS

Las autoridades Municipales han dispuesto también sacar los árboles que en los barrios están constituyendo un estorbo para el tráfico, colocar otros en varias calles para mejorar su aspecto.

A la vez, ahora que se aproxima la época del verano se dispondrán medidas para la limpieza de las calles y la ampliación de los servicios de riego en una forma que evite las quejas de todos los años.

Si todo se hace en la forma que se anuncia, causará la mejor impresión entre los vecinos que se beneficiarán con esas mejoras.

Pobres Maestras!...

Ayer, como en otras ocasiones, han estado a punto de perecer en el rio varias maestras. El concepto del deber, las obligó a desafiar el oleaje furibundo que había levantado el fuerte viento que se desencadenara en las primeras horas de la tarde y que duró hasta la noche. Debían llegar a la escuela de Alto Verde sin un minuto de atraso. Toda demora importaba para ellas una amonestación del director. Por lo menos.

La pericia del muchacho que manejara la canoa les salvó la vida. Cruzaron el rio, con el espanto metido en el alma; pero llegaron a horario. Al regreso, ocurrió algo peor. El riacho estaba encrespado. Inútil fué esperar que el tiempo amainara. Y como ni el director ni ningún vecino se interesó por su suerte, optaron por emprender el retorno. La travesía fué desesperante. La Providencia evitó la desgracia, pues la pequeña canoa, en muchos ocasiones estuvo a punto de volcar.

Eran varias maestras jóvenes, que no midieron seguramente los peligros de su temeridad. Pero, si ellas, en un gesto de arrojo se expusieron a sucumbir, otros pudieron evitar los momentos de tragedia que vivieron

Permitir estos hechos, es inhumano y criminal.

Los días de mal tiempo, como el de ayer, esas jóvenes maestras no deben cruzar el rio. Que el director atienda solo a los escolares, como mejor pueda. La vida es una valor incuestionable y no hay derecho a malograrla.

Damos traslado de esta ingrata circunstancia a quien corresponda para que en lo sucesivo no se repita.

Un Avión Piloteado por un Hindú Cayó a Tierra en Francia

DIEPPE (Francia), 28. — Un fatal accidente de aviación se produjo hoy en la localidad de Hausses, departamento de Calvados.

El aparato "Hawk", tripulado por el ciudadano hindú P. G. Nhair, se estrelló contra una arboleda, resultando muerto instantáneamente su piloto.

Nhair trataba de realizar un importante vuelo, cubriendo durante el mismo Brasil, Estados Unidos e Inglaterra.

Había partido de Croydon esta mañana a las 11 horas.

Las causas del accidente son atribuídas a haber perdido el monoplano velocidad, en circunstancias que disponíase a aterrizar en esta población.

SERA REELECTO



DON JUAN CEPEDA. — Parecen ser infundados los rumores que señalaban otros nombres para suceder al caudillo del sur en la senaudría nacional. Se confirma que será reelecto por un nuevo período de 9 años

En la E. Industrial de la Nación

Homenaje Recordatorio al Ex Profesor D. Benito Bella

Habiéndose cumplido el 27 del actual el 4o. aniversario del fallecimiento de don Benito Bella que durante cerca de 20 años formara parte del personal docente de la Escuela Industrial de la Nación, los profesores D. Alfredo Madrazo y D. Emilio Degier, en representación de la escuela, depositaron en la tumba que guarda los restos del malogrado profesor, en la Capital Federal, una ofrenda floral como justiciero homenaje de los ex compañeros de labor.